



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS**

**10661** *Información pública del expediente de suspensión parcial de la ordenanza de precio público de las escuelas municipales de educación infantil de Calvià*

En la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, de 23 de noviembre de 2022, se aprobó inicialmente la propuesta de suspensión parcial de la ordenanza de precio público de las escuelas municipales de educación infantil de Calvià, hasta la aprobación de una nueva, en los términos siguientes: suspensión del pago del precio público a los alumnos matriculados del tercer nivel de educación infantil (2-3 años), por un período de diez meses, de septiembre a junio, con efectos de 1 de septiembre de 2022.

De conformidad con lo que dispone el artículo 17.1 y 2 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el expediente de suspensión parcial de la ordenanza estará expuesto durante un período de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados lo podrán examinar y presentar reclamaciones ante la Junta de Gobierno Local.

Transcurrido el período anterior y, en caso de que no se presente ninguna reclamación, se considerará definitivamente aprobada la suspensión parcial de la ordenanza. En caso contrario, la Junta de Gobierno dispondrá de un período de un mes para resolverlas, que se contará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Calvià, a la fecha de la firma electrónica.

**La presidenta del IMEB**  
Olga Granados Expósito

